



CONVOCATORIA ERASMUS+ 2015/16

CENTRO: FACULTAD DE FILOLOGÍA

REQUISITOS ESPECÍFICOS	<p>1. Todos los estudiantes que deseen optar por alguna de las plazas aquí expuestas, deberán tener una media mínima de expediente académico de 7/10 en el momento de solicitar la beca, así como acreditar el nivel de lengua exigido y cumplir las observaciones detalladas en cada uno de los destinos.</p> <p>2. Es obligación del estudiante consultar las páginas web de los destinos que solicita para comprobar la lengua en la que se imparten los cursos y para asegurarse de que existe una oferta de estudios suficiente, que se ajusta a las necesidades de su plan de estudios durante el año de disfrute de la beca. De cualquier modo, la UCM no puede asegurar a los futuros alumnos seleccionados que las universidades extranjeras no modifiquen su plan de estudios durante el año académico ni que limiten la oferta de asignaturas a los estudiantes incoming.</p>
DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA	<p>1. Carta de motivación, escrita en español y dirigida a la Comisión Erasmus, en la que se aporten las razones por las que se solicita la beca y determinado(s) país(es)/universidad(es).</p> <p>2. Expediente académico de estudios cursados hasta la fecha de la convocatoria en la Facultad de Filología, obtenido en UCMnet ("mi progreso académico" -> "obtener certificado").</p> <p>3. Los solicitantes que estén graduados o licenciados en estudios cursados fuera de la Facultad de Filología de la UCM, también deben aportar una fotocopia del expediente académico.</p>
LUGAR DE PRESENTACIÓN	<p>En el Registro de la Facultad de Filología del edificio A ó en el Registro electrónico (ver apartado correspondiente de la presente convocatoria: vía telemática)</p>
BAREMO A APLICAR EN LA SELECCIÓN	<p>En primer lugar se valorará el expediente académico, en segundo lugar el nivel de la lengua extranjera y, por último, la especialidad de estudios, el currículum y la carta de motivación.</p>